

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERPERÑA CIA. LTDA CELERADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Píchincha, el día 18 día del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 14:00, en las oficinas principales de la compañía INTERPERÑA CIA. LTDA ubicadas en San Juan de Calderón, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL	NUMERO	PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
PERÑA MEDINA DANIELGE ANTONIO	USD 5,400		\$400		50 %
TOTAL	USD 5,400		\$400		90 %

Por encontrarse presente el 90% del capital pagado de la compañía INTERPERÑA CIA. LTDA, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor, Danielge Peña, y actúa como Secretaria, la señora Ana Espin, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017;
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2017.

PRIMERA PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.

El Presidente de la compañía señor Danielge Peña, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017.

Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias,

hasta el 31 de diciembre del 2017.

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCER PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2017.

Los socios deciden por unanimidad registrar la utilidad del ejercicio económico del año 2017 y destinarlo a la cuenta corralde denominada Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte de la Secretaria de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Socio
DANIEL GE PERÑA MEDINA

Secretaria - Gerente General
ANA ESPIN